UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 077-2019-FCE-CF

Ayacucho, 04 de junio de 2019

Visto el documento de renuncia del Delegado de la Facultad de Ciencias de la Educación ante la Comisión Permanente de Admisión 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Decanal Nº 333-2018-FCE-D de fecha 19 de diciembre de 2018, se designó al Prof. Úver Ladislao VALENZUELA BENDEZÚ, como delegado de la Facultad de Ciencias de la Educación ante la Comisión Permanente de Admisión 2019 de la Oficinas General de Admisión y Promoción de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante documento de fecha 24 de mayo de 2019, el Prof. Úver Ladislao VALENZUELA BENDEZÚ, presenta renuncia al cargo designado, por haber sido designado como Jefe de la Oficina General de Admisión y Promoción a partir del 20 de mayo de 2019;

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación propuso a consideración del Consejo de Facultad, al Mg. Marcos David CAVERO ARÓSTEGUI, profesor ordinario, adscrito al Departamento Académico de Lenguas y Literatura, como Delegado por el periodo que falta del año 2019;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 184º del Estatuto Universitario Reformado y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en su sesión extraordinaria de fecha 29 de mayo de 2019;

El Decano, en uso de sus atribuciones que le confiere el artículo 289° del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia del Prof. ÚVER LADISLAO VALENZUELA BENDEZÚ, al cargo designado de Delegado de la Facultad de Ciencias de la Educación ante la Comisión Permanente de Admisión 2019 de la Oficina General de Admisión y Promoción de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 21 de mayo de 2019.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 077-2019-FCE-CF

Artículo 2°.- DESIGNAR al **Mg. Marcos David CAVERO ARÓSTEGUI,** Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Lenguas y Literatura, como **Delegado de la Facultad de Ciencias de la Educación ante la Comisión Permanente de Admisión 2019** de la Oficina General de Admisión y Promoción de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo complementario a partir del 30 de mayo de 2019.

Artículo 3°.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Oficina General de Admisión y Promoción
DALL
DAECH
Prof. Úver L. VALENZUELA BENDEZÚ
Mg. Marcos D. CAVERO ARÓSTEGUI
Archivo

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DECANATO
UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. ELOY E. FERIA MACIZO
DECANO

EEFMmqa